CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX35C18-6

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTA, OPCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (B.O.R.M. DE 7 DE OCTUBRE DE 2019).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialista, opción Educación Física y Deporte, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 30 de septiembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (B.O.R.M. de 7 de octubre de 2019), la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10 de la Orden de convocatoria,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialista, opción Educación Física y Deporte, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional, que se recogen en el anexo, con expresión en el Apartado I, de aquellos/aquellas aspirantes que forman parte de la lista de espera por primera vez y han obtenido más de un 30% de la puntuación máxima del EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE, y en el Apartado II, de los/las que ya formaban parte de la lista de espera derivada de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 20 de junio de 2007, de la Consejería de Economia y Hacienda (B.O.R.M. de 29 de junio de 2007).

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

TERCERO.- Al tratarse de la primera lista de espera de carácter permanente deberá procederse a la valoración inicial de todos los méritos de las personas aspirantes, de conformidad con la base 10 de la Orden de 30 de septiembre de 2019, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (B.O.R.M. de 7 de octubre de 2019).

Las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base 10 de la citada Orden de convocatoria, deberán presentar en cualquiera de los Registros establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición de la presente Resolución, la documentación que se establece en la citada base. A tal efecto se podrá presentar la documentación a través de la Sede Electrónica, sólo

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA 09/07/2021 14:15:50
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-68f99e7e-e0df-3ace-638a-0050569b34e7

cuando la persona interesada no disponga de medios técnicos podrá presentar la documentación de forma presencial.

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

(documento firmado electrónicamente)
Fdo.: Carmen Maria Zamora Parraga

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA 09/07/2021 14:15:50
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-68f99e7e-e0bf-3ace-638a-0050569b34e7

CÓDIGO: CFX35C18-6
CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

ANEXO
ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE	APDO I	APDO II
1	***8251**	GOMEZ YUSTE, MARIA SACRAMEN	2.486		X
2	***5268**	ILLAN PINEDA, MARIA DEL AMOR	1.043	X	
3	***3479**	MARTINEZ ARDIL, ANTONIO	0.558		X
4	***9679**	MARTINEZ NAVARRO, MIGUEL	1.286	X	
5	***0135**	MARTINEZ SANCHEZ, NOELIA	1.058	X	
6	***2146**	PEREZ PAGAN, JUAN PEDRO	0.143		X

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA 09/07/2021 14:15:50
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-68f99e7e-e0df-3ace-638a-0050569b34e7